



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 192-1,

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 472/06; lo informado por la Dirección de Personal en Nota D. N° 2006-689; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar desde el *01 de Mayo de 2007*, Ascenso especial por obtención del Grado de "*Doctor en Ciencias Mención Geología*", al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Químicas, asignándosele el grado que a continuación se señala:

| <u>NOMBRE</u> | <u>GRADO</u> |
|-----------------------------|--------------|
| QUEZADA FLORY, JORGE ANDRÉS | A-08 |

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 03 de Julio de 2007.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**